



FALLO DE TUTELA EN PRIMERA INSTANCIA

RAD: 2022 00024 00– ACUMULADO 2022 00032 00.

ACCIONANTE: SANTIAGO JOSÉ NARVÁEZ ZÚÑIGA Y OTROS.

ACCIONADO: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA.

Popayán, 31 de enero de 2022

El Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, informa a todos los integrantes del Registro Seccional de Elegibles para el Cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO, conformado mediante Resolución No. CSJCAUR21-130 del 21 de mayo de 2022, y así como a cualquier otro sujeto que se pueda considerar afectado, la Sentencia de Tutela en primera instancia, dentro de la acción tutela instaurada por los señores SANTIAGO JOSÉ NARVÁEZ ZÚÑIGA Y OTROS, en contra del CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA.

Por consiguiente, se publica la Sentencia No. 010 del 31 de enero de 2022.